



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 040

EXPEDIENTE III-XX-2021

LICENCIA: 24-00032

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2021

C. MIGUEL SALGADO MARTINEZ,
INDEPENDENCIA # 910 SUR,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MIGUEL SALGADO MARTINEZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00032 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN INDEPEDENCIA # 910 SUR,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 02:00 HRS,
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 01:00 HRS.

GIRO: RESTAURANTE - BAR

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 31127, 31128.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL

Manuel

C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

LORETO, ZAC., 19 DE MARZO DE 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL

Francisco Figueroa Gómez
C. FRANCISCO FIGUEROA GÓMEZ



TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
LCSF. CLAUDIO CRUZ VÁSQUEZ



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.